

TECNOLOGÍA DE HORMIGONES MANTA TEHOMA S.A. RUC 1391703678001

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TECNOLOGÍA DE HORMIGONES MANTA TEHOMA S.A.**

En la ciudad de Jaramijó, a los 3 días del mes de Abril del dos mil diecisiete, siendo las 10h00, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, los Accionistas de la compañía **TECNOLOGÍA DE HORMIGONES MANTA TEHOMA S.A.**, en su local social, presidida por el Sr. Francisco Laurentino Macías Macías y el abogado Sr. Santana Delgado Hugo Ernesto. Se encuentra presente el Sr. Javier Daniel González de Langarica Acosta como Gerente y Secretario AD-HOC de la junta. En este estado, por secretaría, se procede a constatar la presencia de las personas con derecho a voto de acuerdo al Libro de Acciones y de Accionistas de la Compañía, determinando que se encuentre presente la totalidad del capital social de la compañía a través de sus accionistas: El Sr. Francisco Laurentino Macías Macías, propietario de mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y el Sr. Santana Delgado Hugo Ernesto propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. A continuación, una vez constatada la existencia del correspondiente quórum de instalación, el Presidente declara abierta la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y pide que por Secretaría se dé lectura al siguiente orden del día para su aprobación:

- 1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2016**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y Comisario de la Compañía**

Hace uso de la palabra el señor Presidente MACIAS MACIAS FRANCISCO LAURENTINO quien somete a consideración de la Junta cada uno de los puntos del orden del día.

- 1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2016.**

Respecto al primer punto el Señor Presidente, pide a la Junta se pronuncie sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016. La Junta por unanimidad los aprueba, ya que han permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos por todos.

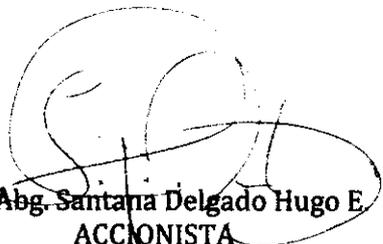
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y el Comisario de la compañía.**

Luego el Señor Presidente, somete a consideración el segundo punto del Orden del día, este es conocer sobre el informe presentado por el Gerente General y el Comisario de la Compañía. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere.

Por no haber otro asunto que tratar se decide suspender la sesión. El Señor Presidente, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, la misma que luego de ser elaborada por el secretario, es leída, aprobada y firmada por los accionistas presentes que representan el 100% del capital de la Compañía, firmando para constancia los presentes en ella.-



Sr. Francisco Macías Macías M.
ACCIONISTA



Sr. Abg. Santana Delgado Hugo E.
ACCIONISTA

Lo certifico.



Javier Daniel González de Langarica Acosta
GERENTE GENERAL
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA